



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 MAR. 1989

Expte. N° 21.011/89

VISTO:

La resolución rectoral N° 078-89 del 28 de Febrero del / corriente año, obrante a Fs. 3; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se llama a concurso cerrado para cubrir en forma interina el cargo de Vicedirector turno tarde del Instituto de Educación Media, mediante evaluación de antecedentes y entrevista;

Que el jurado que entendió en el mismo produjo el dictamen / que obra de Fs. 202 a 207 y en el cual establece el siguiente orden de mérito definitivo: Prof. Sergio Raúl José y Prof. María Rosa Alfonso de Belmonte;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

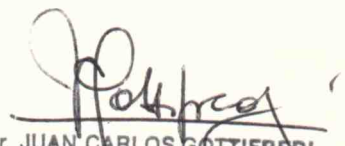
ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Prof. Sergio Raúl JOSE, D.N.I. N° 12.019.225, como Vicedirector turno tarde del Instituto de Educación Media de la Universidad, con la remuneración mensual correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 20 de Marzo del corriente / año y hasta el 31 de Marzo de 1990.


ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida presupues-
taria.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 142-89